

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA ELECTRO ECUATORIANA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA TERCEROSA S.A. (ABSORBIDA); Y, DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA

0000046

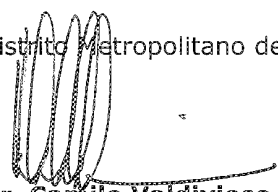
Se comunica al público que la compañía ELECTRO ECUATORIANA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, absorbió a la compañía TERCEROSA S.A., con domicilio principal en el cantón Guayaquil (la cual se disolvió anticipadamente sin liquidarse), por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 2012; y, por escritura pública de rectificación, ampliación y ratificación de aquélla, conferida ante el mismo Notario el 13 de febrero de 2014. La Superintendencia de Compañías aprobó dichos actos societarios mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001456 de 16 de abril de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 341 de la Ley de Compañías, la compañía absorbente ELECTRO ECUATORIANA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, se hará cargo de pagar el pasivo de la compañía absorbida TERCEROSA S.A. y asumirá por tal hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de ésta.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: ELECTRO ECUATORIANA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

1. DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito
2. PLAZO DE DURACIÓN: Hasta el 29 de junio de 2023
3. CAPITAL: SUSCRITO USD \$ 220.040,00 dividido en 22.004 acciones de USD \$ 10,00 cada una. El capital autorizado de la compañía es de USD \$ 440.000,00.
4. OBJETO SOCIAL: Fabricar elementos de ascensores y tableros eléctricos de control y protección, cortocircuitadores y demás elementos necesarios para el montaje de centros de distribución de energía eléctrica, equipos e implementos mecánicos, eléctricos y electromecánicos y de precisión; para plantas eléctricas, motores, generadores, centrales eléctricas, equipos de bombeo e irrigación, equipos para movilizar o levantar carga y/o personas...
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Presidente Ejecutivo. La representación legal la ejerce el Presidente Ejecutivo.

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de abril de 2014


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXPS. 442 - 119181
Tr. 01.1.14.000241

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.